



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 006

20 del mes de 2022

“Por la cual se establece el Calendario Académico para el primer período académico de 2022, para los procesos de REINGRESO, REINGRESO CON TRASLADO, TRASLADO y CAMBIO DE SEDE para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales Caicedonia, Cartago, Pacífico y Zarzal”.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20° del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el Calendario Académico para los procesos de Reingreso, Reingreso con Traslado, Traslado y Cambio de Sede, para el primer período académico del año 2022, para los programas académicos de Pregrado que se ofrecen en las Sedes Caicedonia, Cartago, Pacífico y Zarzal, así:

PROCESOS DE TRASLADO, REINGRESO A SEMESTRES SUPERIORES Y REINGRESO CON TRASLADO

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes	Entre el 4 y el 14 de febrero
Revisión de las solicitudes registradas por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los Programas académicos de las sedes	Entre el 22 de febrero y el 2 de marzo
Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa	Entre el 24 de febrero y el 2 de marzo
Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	9 de marzo
Publicación de información para oficializar la Matrícula	9 de marzo
Descarga de recibos de pago	A partir del 18 de marzo
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	30 de marzo

- Con recargo 1 de abril
- PROCESO DE CAMBIO DE SEDE, TRASLADO CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESO CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESO CON TRASLADO Y CON CAMBIO DE SEDE**

Cambio de una sede regional (Caicedonia, Cartago, Pacífico y Zarzal) a la sede Cali:

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional Entre el 4 y el 14 de febrero

Revisión de las solicitudes registradas por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los Programas académicos de las sedes Entre el 22 de febrero y el 2 de marzo

Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los Directores de Programa Entre el 24 de febrero y el 2 de marzo

Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones **9 de marzo**

Publicación de la información para oficializar la Matrícula 9 de marzo

Matricula Financiera

Descarga de recibos de pago A partir del 18 de marzo

Plazo para pago en el Banco:

- Sin recargo Hasta el 30 de marzo
- Con recargo Hasta el 1 de abril

Cambio de sede entre sedes regionales (Caicedonia, Cartago, Pacífico y Zarzal) y Cali a las sedes de Caicedonia, Cartago, Pacífico y Zarzal:

Registro de solicitudes y carga de documentos vía web por parte de los estudiantes de la sede Regional Entre el 4 y el 14 de febrero

Revisión de las solicitudes registradas por parte de los Secretarios Académicos y docentes de apoyo a los Programas académicos de las sedes Entre el 22 de febrero y el 2 de marzo

Registro en SRA de las decisiones y las respectivas equivalencias por parte de los directores de Programa Entre el 24 de febrero y el 2 de marzo

Publicación de resultados en la página web del Área de Admisiones	9 de marzo
Publicación de la información para oficializar su matrícula	9 de marzo
Descarga de recibos de pago	A partir del 18 de marzo
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	30 de marzo
- Con recargo	1 de abril

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 20 días del mes de enero de 2022.

El presidente,


EDGAR VARELA BARRIOS
Rector


LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General